

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Teoría Política II (ICSE27)**CÓDIGO:** ICSE27
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
2 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2022-06-28
CARRERA/S: Licenciatura en Ciencia Política V 2,**CARÁCTER:** CUATRIMESTRAL (2do)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: NO
CARGA HORARIA SEMANAL: 5 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 85 HS**EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
JULIO LEANDRO RISSO	Adjunto (a cargo)	jlrisso@untdf.edu.ar
LUCAS EZEQUIEL MATEO GUARDIA	Adjunto	leguardia@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

"Teoría Política II" corresponde al segundo año de la carrera de Ciencia Política. Ante esta particularidad, la asignatura constituye un nexo entre los contenidos de "Teoría Política I" y los que se abordarán en "Debates Políticos Contemporáneos". La misma se presenta como un espacio de reflexión y discusión sobre temas y problemas centrales de la Teoría Política occidental moderna.

El propósito fundamental de la materia consiste en presentar a lxs estudiantes problemáticas y categorías que han sido centrales en la estructuración de la teoría política occidental moderna. Dicho propósito busca lograrse mediante el análisis de textos cuyos autores acompañaron, fundamentaron, explicaron y/o criticaron el establecimiento de órdenes sociales y políticos característicos de la Modernidad.

No obstante, y considerando la vastedad y complejidad de la problemática a la que apunta este programa, se realiza una selección específica tanto de aquellas cuestiones teóricas significativas como de los pensadores cuyas síntesis conceptuales permiten ordenar los abordajes teóricos de la asignatura.

Los contenidos del programa se articulan conforme a cuatro módulos que funcionan, a la vez, como instancias integradas cuyas cuestiones y enfoques serán puestos en relación permanente. De este modo, partiendo de los inicios de la Modernidad y hasta principios del siglo XX, la materia propone al "Estado" como concepto central de análisis al tiempo que actualiza transversalmente la pregunta y reflexión sobre el orden democrático. Con ello se busca organizar y orientar las lecturas propuestas vinculando entre sí (en pasado y presente) algunas nociones claves del lenguaje político occidental y moderno, tales como "Estado", "Sociedad Civil", "política", "soberanía", "ley", "violencia", "poder", "moral", "razón", "representación", "igualdad", "libertad" y "propiedad", entre otras. Además, cada módulo sostiene la pregunta por la emergencia de los fenómenos que explican esos conceptos relevantes, como así también por los alcances y límites de tales explicaciones, disputando sentidos y asumiendo la emergencia contingente, complejidad

y potencialidades políticas de las cuestiones abordadas.

Al considerar que toda lectura se produce desde el presente y, por lo tanto, se halla atravesada por preocupaciones sociopolíticas coyunturales, se busca incentivar la apropiación crítica de los textos (lejos de abordajes sacralizantes) desarrollándose, además, interrogantes y reflexiones situadas con respecto a perspectivas políticas y encrucijadas históricas tanto argentinas como latinoamericanas.

En síntesis, esta asignatura configura un espacio de intercambio y reflexión donde el estudio de posiciones ideológicas y perspectivas teóricas presentadas implique la deconstrucción y actualización de tales propuestas, es decir, su lectura crítica, situada y en clave actual. Se trata pues, de un ejercicio reflexivo que, apuntando a la comprensión y actualización del pensamiento político occidental moderno, busca contribuir con la construcción de herramientas teóricas con las cuales abordar y cuestionar, desde inquietudes del presente, problemas políticos contemporáneos.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

- Crear un espacio de intercambio y reflexión que produzca conocimiento crítico sobre la teoría política occidental moderna, identificando los posibles alcances y limitaciones de los posicionamientos y perspectivas que presenta este programa.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la apropiación crítica de las lecturas presentadas como así también la autonomía de pensamiento y argumentación sobre las perspectivas y conceptos centrales de la teoría política occidental moderna.
- Contextualizar las fuentes primarias de los autores modernos trabajados reconociendo las principales problemáticas, continuidades y rupturas, que las mismas presentan con respecto a los fundamentos de los órdenes sociopolíticos de la Modernidad.
- Comprender el nacimiento y particularidades del Estado moderno identificando los argumentos que lo fundamentaron y las relaciones políticas que implica.
- Vincular críticamente los aportes teóricos de autores modernos con fenómenos sociopolíticos contemporáneos reconociendo su relevancia y actualidad.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

La carga horaria total contemplada para el dictado de la asignatura es de 85 horas. Los encuentros se realizarán bajo la modalidad de clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas el docente a cargo de la asignatura contextualizará las producciones teóricas de los autores trabajados en cada módulo y, seguidamente, presentará y desarrollará las nociones y problemas fundamentales de esos abordajes.

Orientándose y coordinándose, de forma individual y grupal, el proceso de enseñanza-aprendizaje, se buscará producir clases que impliquen el diálogo, la participación y la confrontación de ideas promoviendo la producción de posicionamientos críticos y situados espacio-temporalmente.

Por su parte, las clases prácticas tienen por objeto que los/las estudiantes analicen las lecturas obligatorias del programa, estableciendo conexiones de sentido con otras lecturas, profundizando y disputando el sentido de los textos abordados en cada Módulo. Las actividades propuestas girarán en torno a la elaboración de trabajos escritos y exposiciones, teniéndose en cuenta el trabajo personal de los/las estudiantes. Para las clases prácticas se requerirá la lectura de los textos principales de la asignatura propiciándose el debate, la puesta en común y la vinculación de contenidos. En este sentido, los objetivos principales de

los trabajos prácticos son la elaboración y formulación, clara y precisa, de cuestiones, hipótesis y posicionamientos teóricos como así también su correcta expresión oral y escrita.

Durante la cursada de la materia tanto la bibliografía principal (de carácter obligatorio) como la bibliografía complementaria propuestas, estarán sujetas a modificaciones en función de las necesidades del cronograma, la dinámica de las clases y el desarrollo de actividades. Serán criterios de evaluación la capacidad de elaboración, reflexión y crítica como así también las intervenciones, aportes, confrontación y evolución oral y escrita, individual y grupal, realizadas en el cursado.

Existirán dos (2) instancias de evaluación parcial, cuya modalidad será escrita, individual y domiciliaria. La primera de ellas tendrá por objeto los contenidos de los Módulos I y II mientras que, la segunda, integrará los contenidos de los Módulos III y IV. Ambas evaluaciones parciales contarán, de ser necesario, con instancias de recuperación.

El presente programa se ajusta a la Resolución (RO) N° 350/2014 Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado. En este sentido, para regularizar la asignatura los/las estudiantes deben cumplir con el régimen de asistencia; realizar los trabajos prácticos propuestos en clase y aprobar los dos trabajos escritos de evaluación parcial.

Para aprobar la materia, los/as estudiantes en condición Regular deberán inscribirse en el turno de examen correspondiente y superar el examen final.

Por su parte, para la aprobación de la materia en condición Libre, los/as estudiantes deberán inscribirse en el turno de examen correspondiente y superar dos instancias de evaluación en base al programa vigente al momento del examen, a saber: (1) examen escrito eliminatorio: cada estudiante deberá responder por escrito y con claridad preguntas sobre el programa vigente; (2) examen oral: cada estudiante deberá responder oralmente preguntas sobre el programa vigente y, en caso de que lo desee, podrá preparar y presentar un tema de su elección para dar inicio al examen.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

MÓDULO I: "Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau"

Conceptualizaciones modernas de la política. Individuo, razón, libertad e igualdad en las teorías contractualistas de Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau. La teoría política de Hobbes: del estado de naturaleza (como estado de guerra) al surgimiento del Estado como construcción artificial. La función política del miedo. Pacto de unión y pacto de sujeción.

Soberanía, ciudadano y ley.

Estado de naturaleza, estado de guerra y sociedad civil en el pensamiento político de John Locke.

La fundamentación lockeana de la propiedad privada: presupuestos y consecuencias teóricas.

Política y colonización. El liberalismo político de Locke.

El estado de naturaleza y la noción del "buen salvaje" según Rousseau. Propiedad privada y desigualdad: pacto inicuo y sociedad injusta. El contrato social: soberanía, voluntad general y rol del legislador. Ética y política en el pensamiento rousseauiano.

MÓDULO II: "Construcción estadounidense de la república y sociedad democrática"

La invención estadounidense del federalismo moderno. División de poderes, soberanía popular, libertad, igualdad y representación política en el pensamiento de Alexander Hamilton, James Madison y John Jay. Las república y las facciones. Igualdad y libertad en el pensamiento de Tocqueville. Características de la sociedad democráticas. El espacio público y las asociaciones voluntarias. Costumbres y opinión pública. Peligros que acechan a los gobiernos democráticos.

MÓDULO III: "Estado, razón y eticidad"

Razón e ilustración en el pensamiento de Immanuel Kant. Libertad, igualdad e independencia.

Estado y Derecho. El papel de la opinión.

Hegel: Espíritu e historia universal. Razón e historia. El fin del Estado: la realización de la libertad.

La dialéctica hegeliana y el desarrollo de la eticidad. Familia, Sociedad Civil y Estado. Derecho, economía e interés individual en la Sociedad Civil. La concepción hegeliana del Estado. La relación individuo-Estado. La organización del poder interno y de la soberanía exterior.

MÓDULO IV: "La teoría marxista ante el Estado"

El materialismo dialéctico. El idealismo alemán y la crítica a la filosofía hegeliana. La crítica marxista a la sociedad capitalista. La alienación. La concepción y crítica marxista del Estado. La escisión del hombre entre 'Bourgeois' y 'Citoyen'. Lucha de clases, emancipación y revolución.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- - Moodle (<https://moodle.untdf.edu.ar/>)

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
Semana 1	Introducción al programa de la materia	Presentación de la materia y trabajo con conocimientos previos de lxs estudiantes.	Programa de la materia
Semana 2	Módulo I	Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.	Hobbes.
Semana 3	Módulo I	Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.	Hobbes / Locke
Semana 4	Módulo I	Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.	Locke
Semana 5	Módulo I	Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.	Locke / Rousseau
Semana 6	Módulo I	Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.	Rousseau
Semana 7	Módulo II	Construcción estadounidense de la república y sociedad democrática.	Hamilton, Madison y Jay / Tocqueville
Semana 8	Módulo II	Construcción estadounidense de la república y sociedad democrática.// Entrega de consignas para la realización de la primera evaluación parcial.	Tocqueville
Semana 9	Módulo II / Módulo III	Construcción estadounidense de la república y sociedad democrática. // Estado, razón y eticidad.	Tocqueville / Kant
Semana 10	Módulo III	Estado, razón y eticidad.// Entrega de consignas para la realización del recuperatorio de la primera evaluación parcial.	Kant
Semana 11	Módulo III	Estado, razón y eticidad.	Hegel
Semana 12	Módulo III	Estado, razón y eticidad.	Hegel
Semana 13	Módulo III / Módulo IV	Estado, razón y eticidad. / La teoría marxista ante el Estado.	Hegel / Marx
Semana 14	Módulo IV	La teoría marxista ante el Estado.// Entrega de consignas para la realización de la segunda evaluación parcial.	Marx
Semana 15	Módulo IV	La teoría marxista ante el Estado.	Marx

Semana 16	Módulos I, II, III y IV	Clases de cierre de la cursada.// Recuperatorios de la segunda evaluación parcial.	Programa de lamateria
-----------	-------------------------	--	-----------------------

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL DEL MÓDULO I

- Hobbes, T. (2011) El Leviatán. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Capítulos V, X, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXIX, XXX.
- Locke, J. (1990), Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil, Buenos Aires: Alianza.
- Rousseau, J. (2003) El contrato social, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rousseau, J. (2008) Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, Buenos Aires: Prometeo. [Selección]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO I

- Borón, A. (comp.) (2000) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba-Clacso. [Selección]
- Manent, P. (1990) Historia del pensamiento liberal. Buenos Aires: Emecé, 1990. [Capítulos III y IV]
- Mcpherson, C. (2005) La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Madrid: Trotta. [Capítulo V, Locke: la teoría política de la apropiación].
- Schmitt, C. (1997) El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes. Sentido y fracaso de un símbolo político, México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. [Capítulos 2, 3 y 7]

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL DEL MÓDULO II

- Hamilton, A., J. Madison y J. Jay. (1982) El Federalista, México, FCE, 1982. [Selección]
- Tocqueville, A. (1972) La democracia en América, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [Selección]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO II

- Aron, R. (1981) "Alexis de Tocqueville" en Las etapas del pensamiento sociológico, Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- Borón, A. (comp.) (2000) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba-Clacso. [Selección]
- Morgan, E. (2006) "La invención del pueblo americano" en La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos, Buenos Aires: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL DEL MÓDULO III

- Hegel, G. W. "La eticidad" en Principios fundamentales de la filosofía del derecho, Buenos Aires: Sudamericana, 2004. [Selección]
- Kant, I. ¿Qué es la ilustración? [Ediciones varias]
- Kant, I. Teoría y praxis, Madrid: Tecnos, 1998 [Selección]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO III

- Dri, R. (2000) "La filosofía del estado ético. La concepción hegeliana del Estado". En Boron, A.

- (Comp.) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba-Clacso.
 - Rossi, M. Á. (2000) "Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant". En Boron, A. (Comp.) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba-Clacso.
 - Weil, E. (1970) Hegel y el Estado. Córdoba: Nagelkop. [Selección]

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL DEL MÓDULO IV

- Marx, K. (2004) Sobre la Cuestión Judía. Buenos Aires: Prometeo
- Marx, K. Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Ediciones varias [Selección]
- Marx, K. Tesis sobre Feuerbach. Ediciones varias.
- Marx, K. y Engels, F. (2010) La ideología alemana (I). Buenos Aires: Losada, pp. 13-178.
- Marx, K. y Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista. Ediciones varias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL MÓDULO IV

- Borón, A. (2000) "Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: el legado teórico de Karl Marx". En La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba-Clacso.
- Gramsci, A. (1986) Notas sobre Maquiavelo. La política y el estado moderno. México: Juan Pablo Editor, 1986.
- Marx, K. El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Ediciones varias
- Marx, K., Crítica al Programa de Gotha. Ediciones varias.

 Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo